



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001N:	DERECHO CANÓNICO
PERIODO:	TAV 2020
PROFESOR:	Valeria López
MODALIDAD CURSO:	Remota
MODALIDAD EVALUACIONES:	Remota
HORARIO:	Lunes de 8:30 a 12:50 horas, y martes, miércoles y viernes de 8:30 a 11:20 horas.
ASISTENCIA OBLIGATORIA:	100%

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 4 a viernes 22 de enero
Período de exámenes	Lunes 25 a viernes 29 de enero

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Derecho Canónico constituye el ordenamiento jurídico interno de la Iglesia Católica, que ha influido de manera decisiva en las instituciones y en el derecho occidental. Al término del curso el alumno será capaz de comprender los fundamentos del Derecho Canónico y comparar instituciones jurídicas valorando el aporte del Derecho Canónico al Derecho occidental y su originalidad respecto de otros ordenamientos jurídicos. Al mismo tiempo este curso entregará herramientas para resolución de casos concretos, tanto de manera individual como en equipo, y fomentará una actitud de respeto por la visión cristiana del hombre y la sociedad.

3. EVALUACIONES DEL CURSO

Cualquier cambio en las evaluaciones y condiciones señaladas debe ser autorizado previamente por la Dirección de Escuela de la Facultad

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha	Lunes 18 de enero	
Ponderación de la prueba <i>Se recomienda que no exceda el 30% de la nota final del curso.</i>	30%	
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	X
	Lecturas	X



	Materia de clases	X	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita	X	
Descripción de las evaluaciones (obligatorio): Preguntas de opción múltiple, Verdadero/Falso, términos pareados, conceptuales y de desarrollo. Análisis o resolución de casos, donde se brindarán casos ficticios o reales, para realizar un análisis en profundidad de temas específicos o bien resolverlos aplicando la normativa correspondiente, para finalmente comparar soluciones.			

3.2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de enero
Ponderación del examen	70%
Modalidad del examen <i>Para efectuar el examen bajo otra modalidad, se requerirá la autorización de la Dirección de Escuela de la Facultad.</i>	Oral

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas: enfermedad, fuerza mayor

Forma de justificar: informar al profesor por correo electrónico antes de la evaluación

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl)

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).



Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Se exige el 100% de asistencia para aprobar el curso.

5. AYUDANTES Y ASISTENTES

	Nombre completo	Email	Categoría
1	MAITE ABADÍE	miabadie@uc.cl	Ayudante